

León Martín, Juan Manuel de, causa baja en el Tribunal número 9 y alta en el Tribunal número 17, con el número 570 bis.

Mantilla Rodríguez, Francisco, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 6, con el número 377 bis.

Martínez-Pirón Corchado, Joaquín, causa baja en el Tribunal número 14 y alta en el Tribunal número 3, con el número 243 bis.

Martínez Torrón, Ignacio, causa baja en el Tribunal número 10 y alta en el Tribunal número 16, con el número 685 bis.

Meseguer Alabart, Manuel, causa baja en el Tribunal número 13 y alta en el Tribunal número 16, con el número 712 bis.

Millet Escrivá, Jaime, causa baja en el Tribunal número 12 y alta en el Tribunal número 11, con el número 685 bis.

Montero Angel, Miguel Angel, aparece en la lista como excluido por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda 2.2, apartado b), de la convocatoria, habiendo sido incluido para examinarse en el Tribunal número 11, con el número 712 bis.

Nieto Hurtado, Eugenio, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 12, con el número 503 bis.

Aparece en la lista como García Cano, Nieves, adscrita al Tribunal número 15 con el número 368, debiendo ser Nieves García-Cano, María Dolores, adscrita al mismo Tribunal con el número 779 bis, anulándose, por tanto, el número que anteriormente le correspondía.

Oliveras Castañer, José María, causa baja en el Tribunal número 1 y alta en el Tribunal número 9, con el número 122 bis.

Pascual Garrido, Carlos Alfonso, causa baja en el Tribunal número 15 y alta en el Tribunal número 13, con el número 478 bis.

Pons Pozuelo, Sebastián, causa baja en el Tribunal número 3 y alta en el Tribunal número 7, con el número 158 bis.

Quejigo Morales, Leandro, causa baja en el Tribunal número 10 y alta en el Tribunal número 17, con el número 888 bis.

Rodríguez Delgado, Javier, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 6, con el número 511 bis.

Rodríguez González, Andrés, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 15, con el número 930 bis.

Soler Perramont, Gerardo, causa baja en el Tribunal número 1 y alta en el Tribunal número 9, con el número 163 bis.

Testa Rodríguez, Herminio, causa baja en el Tribunal número 5 y alta en el Tribunal número 15, con el número 1.071 bis.

Relación nominal B) de los señores aspirantes excluidos:

Alcina Jover, Pedro Antonio, aparece en la lista excluido por no haber abonado los derechos de inscripción de acuerdo con la base tercera, 3.6 de la convocatoria, debiendo aparecer como excluido por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda, 2.1., apartado c), de la convocatoria.

2.º Señalar el día 21 de febrero de 1981, a las ocho treinta horas, para la constitución de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

Los opositores admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 288 y 289, de los días 1 y 2 de diciembre de 1980, y en la rectificación recogida en el apartado 1.º de la presente Resolución, deberán efectuar su presentación ante los Tribunales a los que figuran adscritos el día 21 de febrero de 1981, a las horas y en los lugares que seguidamente se relacionan:

A las nueve horas:

Tribunal número 1.—Barcelona: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

Tribunal número 2.—Bilbao: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao.

Tribunal número 3.—Cáceres: Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Tribunal número 4.—Granada: Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Tribunal número 5.—La Coruña: Instituto filial «Puga Ramón», calle Marqués de Figueroa, sin número.

Tribunal número 6.—Oviedo: Palacio del Conde de Toreno, plaza de Porlier, número 5.

Tribunal número 7.—Palma de Mallorca: Facultad de Derecho de la Universidad, calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Tribunal número 8.—Salamanca: Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Tribunal número 9.—Santa Cruz de Tenerife: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Tribunal número 10.—Sevilla: Universidad Laboral, carretera de Utrera, sin número.

Tribunal número 11.—Valencia: Facultad de Derecho, avenida Blasco Ibáñez, sin número.

Tribunal número 12.—Valladolid: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales, carretera de Salamanca.

Tribunal número 13.—Zaragoza: Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria.

Tribunal número 14.—Madrid: Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 15.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 16.—Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, avenida de Puerta de Hierro, sin número. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 17.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

A las dieciséis treinta horas:

Tribunal número 14.—Madrid: Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12. Del número 501 al final.

Tribunal número 15.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. Del número 501 al final.

Tribunal número 16.—Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, avenida de Puerta de Hierro, sin número. Del número 501 al final.

Tribunal número 17.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. Del número 501 al final.

A continuación de la presentación se iniciará la práctica del primer ejercicio. Si el número de opositores lo exigiese, el Tribunal, en el acto de presentación, determinará lugares y fechas de continuación del ejercicio.

Los opositores deberán comparecer provistos del respectivo documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, así como el recibo que les fue entregado a la presentación de la instancia.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.

2290

RESOLUCION de 15 de enero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el III Curso de Especialización sobre «Modernas técnicas de gestión de Archivos y Bibliotecas» para funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General al servicio de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local, se convoca el III Curso de Especialización sobre «Modernas técnicas de gestión de Archivos y Bibliotecas» para funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General al servicio de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El Curso que se convoca se propone adiestrar a los asistentes al mismo en las técnicas sobre clasificación, archivonomía y biblioeconomía, con especial referencia a la Administración Local.

Segunda.—Podrán tomar parte en el Curso funcionarios pertenecientes al grupo de Administración General (subgrupo de Administrativos) de las Corporaciones Locales, en situación de servicio activo.

Tercera.—Siendo el número de participantes limitado, se efectuará una selección atendiendo, fundamentalmente, a la vinculación entre la función desempeñada y el objetivo del curso, al mayor censo de población del municipio en que preste sus servicios el solicitante y al mayor tiempo de servicios prestados a la Administración Local.

A este fin, los solicitantes deberán alegar, en su solicitud, que reúnen los requisitos exigidos en la norma segunda y el puesto de trabajo desempeñado.

Cuarta.—El Curso tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Córdoba, en el período comprendido del 23 de marzo al 4 de abril de 1981.

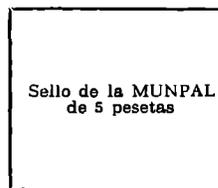
Quinta.—Las solicitudes para participar en el curso deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, Madrid-10), en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse directamente en la Secretaría del Instituto de Estudios de Administración Local o en alguna de las oficinas a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Los aspirantes admitidos al Curso abonarán antes de iniciarse éste, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 1.795 pesetas en concepto de derechos de matrícula y de expedición de certificado.

Séptima.—A los participantes en el Curso se les expedirá certificado de asistencia al mismo y, en su caso, de aprovechamiento.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.

MODELO DE SOLICITUD



CURSO DE ESPECIALIZACION SOBRE «MODERNAS TÉCNICAS DE GESTION DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS» PARA FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVOS DEL GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Filiación del solicitante

Apellidos y nombre		Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento	
DNI número		, expedido en		el de de 19	
Domicilio			Títulos académicos		
Calle:		Teléfono:			
Población:		Distrito postal:			
Cuerpo Nacional y categoría o subgrupo de funcionarios al que pertenece, en su caso.			Títulos profesionales		
Servicios efectivos en la Administración Local, Central o Institucional:			Puestos desempeñados y tiempo de servicio en cada uno		
Años		Meses		Días	
Corporación y puesto que ocupa en la actualidad:					
Censo de población del municipio, según la última rectificación aprobada:					

El que suscribe solicita de V. I. se le admita al referido curso.
 En a de de 19.....